

Explorando El Sistema De Naciones Unidas : transcripción

Los horrores de la Segunda Guerra Mundial obligaron a los países a unirse y a expresar con firmeza, en una única voz, "Nunca más". La Organización de las Naciones Unidas nació de estas cenizas. Todo comenzó cuando los gobiernos redactaron la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948.

Nuestros derechos humanos están consagrados en el derecho internacional de los derechos humanos, y codificados en la legislación regional y nacional. El derecho a la vida, a la libertad y a la igualdad. El derecho a opinar, el derecho a protestar, a la justicia. El derecho a la educación, a la vivienda, el derecho al trabajo ...

Todas las personas tienen derecho a ellos y deberíamos estar orgullosas de su existencia.

Sin embargo, más allá de los avances logrados, todavía hay quienes impiden que otras personas disfruten de sus derechos. Al mismo tiempo, siempre habrá gente para protegerlos. Individuos, organizaciones, comunidades, abogadas, académicos, defensoras. Gente común. Personas defensoras de derechos humanos, como tú.

Las personas defensoras de derechos humanos están en todas partes. Exponen las violaciones a los derechos humanos, advierten sobre los problemas graves, impulsan el diálogo, luchan por el cambio, mejoran la vida de las personas y las comunidades. Son los ojos y los oídos a nivel local, nacional y regional. Entonces, cuando un gobierno dice una cosa, pero hace otra, o un régimen piensa que el mundo no está mirando, son las personas defensoras de derechos humanos quienes les exigen rendir cuentas.

Pero a pesar del gran trabajo que realizan, a veces, a nivel nacional, solo pueden llegar hasta cierto punto. Ese es el momento en el cual pueden recurrir a la ONU para aumentar el escrutinio y generar una mayor presión. La ONU tiene varios mecanismos para promover y proteger los derechos humanos, y cada uno trabaja a su manera.

Primero está el Consejo de Derechos Humanos. El Consejo está compuesto por 47 Estados. Piensa en el Consejo como en un foro. Es donde el mundo se reúne para hablar sobre temas de derechos humanos y decidir sobre las medidas a implementar. Es el principal espacio intergubernamental para los derechos humanos y tiene la capacidad de ejercer una enorme presión política. También es más accesible de lo que imaginas. Al interactuar con representantes y delegados, puedes motivarles a discutir y abordar los temas que crees que son importantes.

El Consejo de Derechos Humanos tiene el poder de crear otros mecanismos.

Uno de ellos es el Examen Periódico Universal o EPU. Aproximadamente cada cinco años, cada Estado Miembro es evaluado en función de sus compromisos y obligaciones en materia de derechos humanos. Esencialmente, es una auditoría, realizada por los otros Estados Miembro.

Las personas defensoras de derechos humanos pueden involucrarse, por ejemplo, planteando inquietudes a los Estados que realizan revisiones o presentando informes sobre la situación local, especialmente si consideran que los informes oficiales no cubren todos los hechos.

Otro mecanismo son los Procedimientos Especiales, conformados por expertos y expertas independientes de la ONU. Se les conoce como relatores o relatoras y se centran en un país en particular o en un tema específico de derechos humanos. Los Procedimientos Especiales pueden actuar mucho más rápido que otros mecanismos.

Las personas defensoras se encuentran en todo el mundo, están en el terreno, ubicación perfecta para monitorear e informar sobre cuestiones de derechos humanos a los Procedimientos Especiales, permitiéndole a las y los expertos investigar, dialogar con los Estados, posicionarse y mucho más.

Las personas defensoras también pueden utilizar los Órganos de Tratados. Hay diez Órganos de Tratados que abarcan los nueve convenios principales de derechos humanos. Los Órganos de Tratados analizan el historial de los países que han ratificado estos convenios. A diferencia del Examen Periódico

Universal, donde los países, influenciados por sus intereses nacionales, hacen recomendaciones, los miembros de los Órganos de Tratados son expertos y expertas independientes. Entonces, si por ejemplo informas sobre el trato a trabajadores migrantes en tu país, el Órgano de Tratado que cubre esa convención te escuchará.

No olvidemos a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. La OACNUDH es una herramienta destinada a las personas defensoras por derecho propio: monitorea, informa, educa y ayuda. Además, actúa como una secretaría de la ONU, asegurándose de que cada uno de estos mecanismos pueda realizar su valioso trabajo. Cuando las y los defensores se acercan a la ONU, a menudo lo hacen a través de la OACNUDH.

Al igual que una herramienta en una caja de herramientas, cada uno de estos mecanismos tiene un propósito específico. Entonces, para las personas defensoras de derechos humanos que viven, trabajan y hacen campaña en países de todo el mundo, el mecanismo más útil depende de la situación y las circunstancias.

Todos estos mecanismos se encuentran disponibles para quienes los necesiten. Comprender el sistema de la ONU y utilizar sus mecanismos es una de las cosas más poderosas que puede hacer una persona defensora de derechos humanos.

Ayuda a crear un mundo más pacífico, justo y equitativo para todas y todos.